


Página 1 de 7	2589498636	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5			

No GS-2026- CENOP / CENOP-GUGED - 20.1

San Luis – Tolima, 04 de marzo del 2026

Señor coronel
GOSSER FREDDY RANGEL TORRES
 Director Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia
 Vereda La Laguna, Hacienda Pijaos
 San Luis, Tolima

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No. 159701

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ **O FINAL** X ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	25/02/2026	Hasta	04/03/2026
--------------	-------------------	--------------	-------------------


En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-001204-CENOP del 28/01/2026, el señor Coronel, GOSSER FREDDY RANGEL TORRES, obrando en calidad de Director de la Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez", nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Subintendente CARLOS JULIO GARCÍA SIATAMA.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1

- Mediante comunicación oficial No. GS-2026-002189-CENOP del 24/02/2026, se elabora primer informe periódico de supervisión, desde el 24/01/2026 hasta el 24/02/2026.


Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de compra No. 159701
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICION POR GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE UNAS CARPETAS BLANCAS CUATRO ALETAS, CAJAS X200 SIN RECUADROS DE IMPRESIÓN Y LIBROS DE ANOTACIONES 400 FOLIOS PARA LA ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICIA DE COLOMBIA "BRIGADIER GENERAL JAIME RAMÍREZ GÓMEZ"
Contratista	SUMIMAS S.A.S
Representante legal	JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	DIECISIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (17.109.582,00), Incluido el valor del IVA.
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	DIECISIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (17.109.582,00), Incluido el valor del IVA.
Plazo de ejecución inicial	30 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	24/01/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	24/02/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

En cumplimiento a la Resolución No.00090 del 15 de enero de 2018 y la Ley 1474 de 2011 artículos 83 – 84, la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de Colombia Compra Eficiente y las funciones establecidas contractualmente, se describe los avances y actuaciones, así:

Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante correo electrónico cenop.gued@policia.gov.co sin número de fecha 02/02/2026 se tomó contacto con la señora Erika Rodríguez Asesora comercial de la empresa SUMIMAS S.A.S, al igual que vía telefónica, con el fin de coordinar la entrega de los elementos adquiridos mediante orden de compra No. 159701 del 24/01/2026, en las instalaciones de la Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia.
- Para el día 10/02/2026 se recibieron a satisfacción los elementos adquiridos mediante orden de compra No. 159701 traídos por la transportadora de la empresa, en perfectas condiciones y la cantidad estipulada en la factura, diligenciando el formato 2BS-FR-0045 CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS y el formato 1LF-FR-0095 RECEPCIÓN DE BIENES radicado mediante comunicación oficial GS-2026-001753-CENOP de fecha 10/02/2026, siendo almacenados en el almacén de intendencia de esta unidad policial.
- Mediante correo electrónico carlos.garcia7399@correo.policia.gov.co sin número de fecha 10/02/2026 se solicitó a la empresa la realización de la factura y el envío de los documentos para tramitar el respectivo procedimiento de pago, allegando la información solicitada por medio del correo electrónico de la empresa tiendavirtual@sumimas.com.co el día en mención.
- El día 10/02/2026 se generó la factura electrónica de venta No SMVP 128257, y el día 11/02/2026 se radico en el sistema SIIF Nación, para su respectiva aprobación.
- Mediante comunicación oficial No GS-2026-001767-CENOP de fecha 13/02/2026, se radico al ordenador del gasto la solicitud de pago de la orden de compra No. 159701 adjuntando los formatos establecidos, la factura y documentos de la empresa, para la realización del procedimiento.
- El día 27/02/2026, se efectúa pago de la obligación contractual, mediante mediante orden de pago Nro. 52878826 a la cuenta de ahorro Nro. 17486345055 del BANCO BANCOLOMBIA S.A, por concepto de "ADQUISICIÓN POR GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE UNAS CARPETAS BLANCAS CUATRO ALETAS, CAJAS X200 SIN RECUADROS DE IMPRESIÓN Y LIBROS DE ANOTACIONES 400 FOLIOS PARA LA ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICÍA DE COLOMBIA CENOP", por valor de DIECISIETE MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 17.109.582,00)

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLIÓ (SI - NO)	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
DE CARÁCTER TÉCNICO: 	SI	Se recibieron los elementos con las especificaciones técnicas solicitadas.

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GSF01-CARPETA 4 ALETAS PROPALCOTE 320G OFICIO

GSF01-CARPETA 4 ALETAS PROPALCOTE 320G OFICIO

Unidad:  2.025.00 COP

Descripción del ítem: Carpeta 4 Aletas Propalcote 320g Oficio

Unidad: 

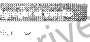
Valor PPA: 

Valor: 

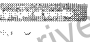
Valor IVA: 

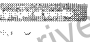
GSF01-LIBRO DE ACTAS BOSTON 400 FOLIOS 200 HOJAS

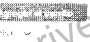
GSF01-LIBRO DE ACTAS BOSTON 400 FOLIOS 200 HOJAS

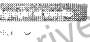
Unidad:  26.658,00 CCP

Descripción del ítem: Libro de Actas Boston 400 folios 200 hojas


Unidad: 

Valor PPA: 

Valor: 

Valor IVA: 



Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (30) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

4.1 FORMA DE PAGO

Las entidades compradoras son responsables de pagar facturas al gran almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo estipulado o que recibidos sean devueltos por la Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez", por la inconsistencia, como la falta de información o mal diligenciamiento, la Policía Nacional – Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia "Brigadier General Jaime Ramírez Gómez" realizará el pago en el siguiente mes al que está programado el pago de dicha factura, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado.

El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes a adquirir si es del caso, incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.


En cumplimiento al Artículo 19 de la ley 1150 de 2007 que a letra dice: El artículo 4° de la Ley 80 de 1993, tendrá un numeral 10 del siguiente tenor.

"Artículo 4°. (...)

"10. Respetarán el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. Sólo por razones de interés público, el jefe de la entidad podrá modificar dicho orden dejando constancia de tal actuación.

Para el efecto, las entidades deben llevar un registro de presentación por parte de los contratistas, de los documentos requeridos para hacer efectivos los pagos derivados de los contratos, de tal manera que estos puedan verificar el estricto respeto al Derecho de Turno. Dicho registro será público.

Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan".

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Área de Contratos – Asignación de Turno de la Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia “Brigadier General Jaime Ramírez Gómez” Ubicada en la Vereda la Laguna municipio de San Luis Tolima, los siguientes documentos: así;

1. Factura electrónica o documento equivalente para los no obligados a facturar (deberá ser publicado por parte del contratista en el portal del SECOP II, antes de ser radicada en la Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia “Brigadier General Jaime Ramírez Gómez” (CENOP).
2. Original del recibo a satisfacción del bien.
3. Copia de la certificación Bancaria no superior a 90 días
4. Planilla de pago de parafiscales del mes que tramita la cuenta.
5. Paz y salvo de la cancelación de parafiscales del mes que tramita la cuenta.



En cumplimiento a la ley 828 de 2003 en su artículo No 1. Se deberá anexar Certificación de cumplimiento al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). Para tal efecto se servirán anexar la anterior documentación en la fecha que realice la entrega de los bienes objeto del contrato, con el fin de cumplir con la ley en mención y el plan de pagos. Lo anterior de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, ajeno esto al cumplimiento de la entrega del objeto contractual y demás requisitos legales para la ejecución del mismo y previo los demás trámites administrativos y fiscales a que hay lugar.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY EN MENCIÓN A PARTIR DE LA FECHA PARA ACCEDER A DICHO TURNO DEBERÁN PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LOS PAGOS EN EL ÁREA DE CONTRATOS – ASIGNACIÓN DE TURNO DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICÍA DE COLOMBIA “BRIGADIER GENERAL JAIME RAMIREZ GOMEZ”, UBICADA EN LA VEREDA LA LAGUNA MUNICIPIO DE SAN LUIS - TOLIMA.

NOMBRE BENEFICIARIO: SUMIMAS S.A.S
CUENTA No. 17486345055
TIPO DE CUENTA: Cuenta de Ahorros
ENTIDAD FINANCIERA: Bancolombia

4.1. EJECUCIÓN FINANCIERA Y PAGOS:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$17.109.582,00	100%
Valor total de las entregas	\$17.109.582,00	100%
Valor total facturado	\$17.109.582,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$0,00	0%
Valor pagado	\$17.109.582,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$0,00	0%

Página 7 de 7		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS			 POLICÍA NACIONAL		
Código: 2BS-FR-0019							
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA					
Versión: 5							
b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	\$17.109.582,00	10/02/2026	\$17.109.582,00	SMVP 128257	\$17.109.582,00	\$841.101,00	52878826
4.2. Entrada de Bienes							
<p>El día 02/03/2026, mediante comunicación GS-2026-002502-CENOP de asunto: "solicitud entrada almacén de intendencia CENOP", el suscrito supervisor, solicita a la señora Intendente YESENIA ORTIZ LOZANO Almacenista de intendencia CENOP, la entrada de los elementos de la orden de compra nro.159701 del 24/01/2026, teniendo en cuenta el No. De pedido en SAP 4200397666.</p>							
5 RECOMENDACIONES							
<p>Se ha venido ejecutando dentro del normal desarrollo del contrato.</p>							
6 CONCLUSIONES							
<p>El contratista cumplió con los requerimientos:</p>							
El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).					
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.					
<p>Atentamente,</p>							
<p>Firma </p>							
<p>Subintendente CARLOS JULIO GARCÍA SIATAMA Supervisor orden de compra No. 159701 Correo electrónico: Carlos.garcia7399@correo.policia.gov.co No. Celular: 3147498132</p>							